



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1985-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1031-23

EXPEDIENTE Nº 6929/22

Salta, 16 NOV 2023

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Analía Gladis CHAUQUE, D.N.I. Nº 38.164.753 y María Elisa RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 27.571.162, de la carrera de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: <<PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE UNA ENTIDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO. CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO (C.A.E) CARLO ACUTIS "HILANDO APRENDIZAJES" DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE LERMA >>, autorizado por Res. DECECO Nº 004/23, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 29 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 27 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Organización de Empresas, y a fs. 28 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 29 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **23 de noviembre de 2023 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: <<PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE UNA ENTIDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO. CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO (C.A.E) CARLO ACUTIS "HILANDO APRENDIZAJES" DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE LERMA >>, en el que serán evaluadas las alumnas alumnas Analía Gladis CHAUQUE, D.N.I. Nº 38.164.753 y María Elisa RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 27.571.162, pertenecientes a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. María de los Ángeles EXENI
- Cra. María Lorena GAIDA
- Dra. Luisa María SALAZAR (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar al Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

gg/am

  
Esp. Teodolina I. Zuvira  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA TELVRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa